

JUAN B. ESTRADA

Más de una vez pareciera que escapan a la observación social ciertas vidas, las cuales, por el hecho de encuadrarse dentro de las normas de una moral absoluta y rígida, no dan que hacer al comentario frívolo de los salones ni a la crónica elogiosa del periódico.

Vidas silenciosas, cuya aspiración suprema es la de realizar el bien sin ostentaciones llamativas ni demostraciones de una falsa modestia: son la sal de la tierra y el alimento espiritual de muchas almas a las que sostienen con una palabra de estímulo o redimen con un sacrificio verdadero y eficaz!

Y sin embargo, esas vidas que no hicieron ruido y de las que se creyó que apenas dejarían como rastro la leve estela de su paso sobre la tierra, se encarnan en la memoria de las gentes y su recuerdo perdura a través de la obra implacable del tiempo. Nada significa contra ellas el juicio equivocado, a la vez que inexorable, de una sociedad descaminada, frívola, materializada, y que corre en pos de un vértigo inquietante y enloquecedor; ni tampoco la táctica rastrera del silencio, vale decir, el vacío, la resistencia para las alabanzas de las buenas obras y la presteza en el aplauso de todo lo insubstancial y baladí. Es inútil cuanto se intente para sumirlas en el olvido. Son vidas que se imponen al respeto y a la consideración unánimes porque llevan aparejadas una como especie de aureola de dignidad, más valiosa que todos los oropeles y vanidades de la tierra, y porque poseen dentro de sí el secreto de la inmortalidad.

Así ha sido la vida de Juan B. Estrada y por eso se incorporará a la historia.

Un hombre que marchó siempre contra la corriente de cualesquiera prejuicios ambientes, que no tuvo nunca en cuenta el concepto que sus acciones pudieran merecer a sus contemporáneos porque le bastaba la voz de su conciencia—harto severa para consigo misma,—para determinarse a obrar y para desvanecer todo escrúpulo; que no aceptó jamás palabras de mentidas lisonjas, ni menos las pronunció para halagar el oído de los poderosos del mundo; dispuesto siempre a decir

la verdad, la más dura de las verdades, si necesario era, con la sencillez y naturalidad con que se bebe un vaso de agua; un amigo del pobre, al que fué a buscar en su humilde tugurio, sin decirle quien era y sólo para arrimar el hombro en las duras necesidades de la existencia; un enemigo declarado de todos los convencionalismos y de todas las farsas religiosas, políticas y sociales; obrero anónimo, escondido, ignorado, de las causas nobles y paladín declarado del Evangelio cristiano debía ser, en estos tiempos de orfandad moral y en el concepto mundano, uno más que habría de aumentar el número incalculable de los que simplemente nacen, viven y mueren.

Porque cierto es que ser decente, en el más decente significado del vocablo, es, hoy por hoy, no tener historia sonante y difundida. Y no tener historia así, un tanto folletinesca, es suicidarse para el éxito fácil y los triunfos efímeros con que se envanecen las mediocridades del día.

Cuán positivamente grandes no serían, pues, los méritos de Estrada para que nuestra sociedad, entregada al bullicio y a la farándula, haya podido recogerse, por instantes siquiera, en una serena meditación y valorar las dotes singulares de este hombre a quien la voz pública de todos los ámbitos del país lo ha proclamado después de su muerte: ciudadano integérrimo, benefactor incansable y juez bueno por antonomasia! Cuán eminentes no debían ser sus condiciones si su desaparición ha provocado, a la par que un profundo dolor, un renovado deseo de seguir su huella, ya que como dice Julio A. Costa en el hermoso y recio boceto que con el título de «Juanón» publicó en *La Razón* del 9 de junio ppdo.: «Juan Estrada ha sido el atleta moral de los tiempos modernos y hace falta el atleta moral en las generaciones del presente!!»

Y a la verdad que las virtudes de Estrada nacían de un espíritu superior. No necesitaban, para ser advertidas, del ditirambo a que nos tiene acostumbrado el diarismo. Las experimentaba en carne propia el desheredado de la salud y de la riqueza: las sentía el hambriento de una ayuda moral en esos momentos culminantes de la existencia en que se oscurece la mente, se pierde la dirección y se hunde un alma en los abismos de la desesperación y de la duda si no llega a tiempo un ser providente; las bendecían, una y cien veces, tantos hogares que un día vivieron desarticulados por el odio o el vicio, u hostigados por la pobreza, y a los que Estrada, con el arte cristiano de la mansedumbre y de la constancia, y con los impulsos de su generosidad sin tasa, les dió sustento, paz y amor.

Esas mismas virtudes practicadas, en cuanto era posible, en la difícil y ardua tarea de distribuir la justicia con arreglo a derecho, hicieron de él el más justo y también el más humano de los jueces. Daba la razón a quien la tenía sin reparar en consideraciones de otro orden; la máquina criolla de la *cuña*, que levanta a tantas nulidades y por la que se cometen impunemente toda suerte de delitos, no funcionaba dentro de su juzgado; nadie para llegar a él necesitó de intermediarios; bastaba asomarse a las puertas de su despacho, siempre abiertas, para escuchar una amable invitación a pasar adelante y exponer sus deseos. Y esto bastaba para llenar de confianza a tantos pobres litigantes que saben, por desgraciada experiencia, que cuando han conseguido llegar a un juez, para reclamar directamente justicia, su haber está ya dilapidado por los mercaderes insaciables y despiadados que merodean en torno de los restos de las catástrofes de la vida.

No siempre es fácil armonizar los imperativos de la ley con los sentimientos naturales de justicia que surgen en determinadas circunstancias. El código tiene sus lagunas, sus fallas y algunas de sus disposiciones atentan, en más de una ocasión, contra el caso particular. Hay imprevisiones legislativas que en la práctica se traducen por verdaderas iniquidades. Los expedientes de los tribunales nos darían ejemplos elocuentes de estas situaciones que, por desgracia, se presentan con mucha más frecuencia de lo que se supone. Estrada no descuidó en toda su actuación de magistrado este aspecto importantísimo de su misión. Reacio siempre al automatismo, consciente en cada uno de sus actos, buscó la solución sana por otras vías más equitativas, cuando era evidente, de toda evidencia, que con la aplicación lisa y llana de la ley se cometería un despropósito.

Si Tocqueville se alejó de la magistratura porque temía convertirse en una máquina de derecho y prefirió quemar sus libros antes que llegar a tal, Estrada no sólo no ha tenido ese temor, como lo demuestra el doctor Ricardo Victorica en su *Intento de Semblanza*, en el cual se perfila con mano hábil y entendida alguno de los rasgos del que fué su superior jerárquico y al que pudo observar día tras día en la palestra del Tribunal, sino que fué más allá rompiendo los viejos moldes, convencido de que así realizaba un servicio a la causa de la verdad y de la justicia.

En la historia de la magistratura argentina Estrada brillará con luz propia. A ello le hace acreedor una colección de fallos en los que resplandece una doctrina segura, una sólida argumentación, una literatura jurídica comprensible y una ironía, la más sutil, ática y terri-

ble ironía, que le hizo célebre y contra la que nada pudieron las convenciones de la Cámara. El estilo es el hombre. Y en este caso el estilo era el sentido común puesto al servicio de la Justicia. Qué había disonancia entre el lenguaje severo de la ley y la nota humorística con que Estrada matizaba sus autos? Pero ¿no eran acaso expresión del más exigente espíritu de justicia? Verdaderos aforismos epigramáticos, no ponían las cosas en su lugar y no desbarataban más de un plan urdido por los profesionales del lucro contra la buena fe? Noventa y nueve advertencias hubieran determinado en Estrada cien reincidencias. Imperturbable y seguro de que procedía bien, nada ni nadie le apartaba de la línea de conducta que se había trazado.

Por lo demás podía decir, como el Rey al alcalde de Zalamea: «qué importa errar en lo menos si se ha acertado en lo más»; entendiendo, por otra parte, que de esa manera anedóctica y gráfica se cortaban muchos abusos. Más de un gran proceso, advierte Horacio, que se hubiera perdido por la cólera fué ganado por la ironía. Quién se atrevería a repetir una «hazaña» después de un auto de Estrada en el que se descubría la llaga y se ponía en ridículo al autor? ¿Cuántas tentativas de latrocinio legal no malogró la pluma acerada de este juez providente y cuántas personas no deben su tranquilidad y la solución de situaciones difíciles a esa manera de encarar los problemas de la vida frente a los postulados de la ley?

Esta y otras consideraciones que podrían hacerse, dan la pauta de la psicología singular de Estrada. Y si se quisiera sintetizar en una frase su actuación de juez, y explicar la razón última de su proceder, habría que repetir lo que el doctor Victorica, a título de dedicatoria e imitando el hermoso verso de Casimiro Delavigne—*Parle: j'étais ton frère et je deviens ton juge*—puso al frente de su interesante trabajo: «*Sobre Concordato Preventivo*»: *Parle; je suis ton juge et je deviens ton frère.*

Así se comportaba quien escribió:

«La otra garantía, es encontrar en sus negocios y asuntos, una voluntad benévola y oído paciente a quien se puede exponer todas sus razones. No hay, según la expresión de Bossuet, nada más dulce y eficaz, para ganar los corazones, y las personas de autoridad deben sentirse felices de poder hacer este bien a todos.

La decisión final de los asuntos les obliga a tomar un partido y por consecuencia a molestar a alguno, pero parece que la justicia queriendo compensarles en cierto modo esta importuna necesidad a que

los compromete, les haya puesto a mano un placer que pueden hacer a todos igualmente, o sea escuchar pacientemente y pesar con serenidad todas las razones de un corazón angustiado de esta pena cruel de no ser oído. Las personas públicas son las llamadas a buscar e inquirir la verdad para darle sanción e iluminar al mundo. Es pues, criminal, negarse a ver y oír, porque implica querer cubrir de espesas nubes y envolver en tinieblas el trono de luz.

Sólo el error del paganismo ha podido simbolizar la justicia en una frágil mujer ciega, como el error que la engendraba. Para la ley cristiana el símbolo de la justicia es todo un Dios todo misericordia, eterna verdad, eterno juzgador, de infinita sabiduría, que todo lo ve. La Escritura llama a los jueces del mundo los dioses de la tierra que deben reflejar en su firmeza, prudencia y bondad, una imagen de la inmutabilidad y misericordia de este primer Ser de que tuvieron origen y del cual representan entre los hombres su grandeza y majestad.

El afecto cura llagas más hondas que las que cura la medicina y en el doloroso espectáculo de los desórdenes morales, de los heridos de la vida civil de los enfermos del espíritu que se ofrecen a la clínica del foro, no basta la ciencia, no basta la rectitud inflexible de la justicia; es necesario la clemencia, que es tan grata a los hombres, como la lluvia que viene a atemperar el calor del día y a refrigerar la tierra que el ardor del sol ha desecado.

La palabra suave multiplica los amigos y aplaza los enemigos, y las palabras ásperas excitan el furor y aún acompañadas de dádivas arrancan lágrimas de los ojos. La práctica del deber sembrando el bien, cosecha frutos de gratitud y de bendición».

Estrada, invariablemente llano e igual en su trato, así fuese con el humilde servidor como con el aristócrata más empedernido, trabajaba en común con sus secretarios y empleados suprimiendo distancias y jerarquías. Su afecto los unía a todos. En las relaciones internas del juzgado no había superiores ni subalternos: todos eran operarios de la misma obra. «Sólo nos mueve la justicia—afirmó—finalidad de nuestra misión, porque no se debe preguntar a la luz quien la trae, ni de donde viene, porque la verdad no debe necesitar pabellón que la cobije».

No de otra manera podía proceder quien como el entendía que: «la gloria de los buenos está en la propia conciencia y no en la boca de los hombres; y que toda la gloria que da el mundo pasa como la

flor de los campos que se abre lozana en la aurora y al crepúsculo se marchita y se deshoja.

Suaviter in modo, fortiter in re. Pero cuando era preciso adoptar resoluciones decididas, nadie más presto, ni más contundente, ni más temible. Tomaba la pluma, y la pluma se convertía, en sus manos, en tajante espada. Léase si no el siguiente fallo:

«En vista de tales antecedentes y de acuerdo con lo dictaminado por el señor agente fiscal, la justicia no puede hacerse solidaria ni servir de instrumento de una farsa inícuca que, con pretensiones de aparente legalidad, sólo implica una burla de la ley, de los acreedores y de la justicia, obligada a velar por los intereses que le están confiados y por el orden público interesado en el esclarecimiento y sanción del crimen y de la culpabilidad.

En nombre, pues, de la ley, de la justicia, de la moral y del orden público, se resuelve desaprobado y aun reprobar, en el fondo y en la forma, la adjudicación de bienes aceptada por la mayoría de la junta de acreedores del señor Honig, debiendo pasarse sin más trámites los antecedentes a la justicia de instrucción.»

Bien pudo decir el doctor Jorge E. Coll, en el elocuente discurso que pronunció en el acto de la inhumación de los restos de Estrada:

«Esta bondad y tolerancia que tenía su expresión característica en su sonrisa y en su estilo que también fué una sonrisa en más de una ocasión, no excluía la energía propia del juzgador; supo, sí, distinguir lo insignificante de lo grave y no creyó necesaria la seriedad permanente del porte para mantener su austeridad, pues su talento no podía menos de percibir que la actitud adusta en lo pequeño engendra el ridículo. Pero cuando fué necesario levantar la mirada hacia lo alto, nadie lo hizo mejor que él, inspirado en un digno sentimiento de justicia tendiente al progreso jurídico, como ocurrió en sus célebres sentencias interpretativas de la ley de quiebras, que nos sirven y servirán de guías a los que inspirados en los mismos principios debemos considerarle maestro.»

Vigorosa y múltiple la personalidad de Juan B. Estrada. Todo espíritu, el análisis de las diversas y brillantes facetas que le adornaban no cabe en los estrechos límites del artículo circunstancial. En su hora habrá quien con trazo firme dejará estampado para la posteridad los perfiles más simpáticos de este hombre que «pasó sin mancharse con rumbo sereno a la verdad, sin dejar nada que no fuera el reguero de luz de su virtud». Entre tanto, y a título de completar

algunos de sus rasgos, insértanse diversos pasajes de los varios trabajos que se han publicado últimamente con motivo de su muerte.

Félix Lima, que fué su compañero de tareas en la redacción de *El Diario*, ha puesto de relieve algunos aspectos interesantes de la vida de Estrada. He aquí una parte de su artículo, que trae la revista *Fray Mocho*:

«Juanón Estrada no rindió culto a la tiranía de la moda. Reíase del protocolo de la elegancia. Usaba unos cuellos bajitos, *de un piso*, que por aquellos tiempos contrastaban con los *rascacielos* de hilo y plancha, que encartuchaban a los que andaban a la *dernier*. En invierno, echaba a caminar con el sobretodo a modo de capa, vale decir sobre los hombros, como suelen llevar el saco los obreros. Mojaba en vida social, pero no comulgaba con los *fifi* de entonces. Y fué amigo y protector de los humildes. Buscaba el calorcito de los pobres. Amaba a los desheredados. Para muestra, ahí van dos botones»:

«Al regresar a La Giralda, en compañía de Antonio Monteavaro, una noche en extremo siberiana, a poco de cruzar la esquina de Chacabuco y Avenida de Mayo, tropezamos con Juanón Estrada, quien capitaneaba a dos robustos mozos de una chocolatería de la vecindad. Le dimos el ¡alto! y averiguamos sobre la marcha y el par de bandejas, el destino de unos quince *espesos* con sus correspondientes tostadas. «Son para los obreros de *El Diario*, que trabajan el turno nocturno. Pobrecitos.»

«Uno de los linotipistas de *El Diario* falleció en el invierno siguiente. Lamento no recordar su nombre. Lo velaron allá por La Crucecita, en Avellaneda. Llovía torrencialmente. Pues el bueno de Juanón se largó a media noche a la casa mortuoria, llevando personalmente una corona de flores naturales. Y llegó a destino embarrado y hecho una sopa.»

Cuenta Félix Lima que Estrada fué un periodista eximio dentro de su sección «Sociales» y aun fuera de ella. Y a este propósito narra el siguiente hecho:

«Se había estrenado una ópera de rango, y el crítico teatral de *El Diario* no aparecía. Don Manuel Láinez salíase de la vaina... Era ya tarde y no había tiempo que perder. De pronto don Manuel preguntó:—¿Quién asistió al estreno de anoche?—Yo, contestó Juanón Estrada.—¿Se anima a escribirme unas líneas sobre el estreno?—Cómo no, Láinez. Y Juanón dejó de lado... «se encuentra mejor

la señorita Fulana de Tal», para engolfarse en la redacción de la crítica del estreno lírico. Aquella tarde los lectores de *El Diario* saborearon un bello artículo.»

La pluma ágil y bien cortada de Julio A. Costa ha escrito una silueta del más perfecto parecido. De cuerpo entero aparece Estrada, en ese boceto de bronce que se titula: *Juanón*.

Relatando algunos episodios de la mocedad de Estrada y de su vida de universitario, dice Costa:

«Juanón se levantaba antes del alba para calentar el café y para que los compañeros pudieran dormir un rato más a cargo de su vigilia. Después tomaba el tren y se iba a *El Diario* de Láinez, donde, siendo el más difundido de los jóvenes de su tiempo, era el paladín de la crónica social, lo que le producía una magra mesada.

A las doce, la hora de almorzar de aquellos estómagos estudiantiles, Juanón solía no estar de regreso; media hora después cuando volvía, el almuerzo estaba frío, y el estudiante aprovechaba al «lied motiv» para ayunar.

Nunca dijo el motivo de sus ausencias, dando lugar a los más malignos comentarios y a felicitaciones completamente gratuitas que él recibía con su pálida sonrisa de asceta. El motivo del retardo era, sin embargo, lo más sencillo, como después se supo por extrañas referencias: Juanón se había pasado de estación hasta San Isidro, llevando un bagaje de juguetes y objetos que obtenía por medio de sus relaciones extensas para la próxima rifa a beneficio de los niños huérfanos.

Juanón, pues, había hecho su crónica, había hecho su cosecha para los pobres y no almorzó ese día, como el generoso ingenio hispano que no cenó cuando concluyó el Quijote.»

De los gestos de caridad sin límites, que en Estrada se repetían como el pan nuestro de cada día, Costa nos cuenta uno, sencillamente emocionante:

«Una mañana de invierno, Juanón que era delicado de salud, iba por la calle defendido de la helada que se levantaba, con su único, elegante y bastante usado sobretodo: un pobre a quien no conocía pasó a su lado en cuerpo tiritando y lamentándose del frío. Juanón se volvió, lo llamó y le dió su sobretodo, aplicando en carne propia la máxima que dice: «si alguno te pide la túnica, dale también la capa». Si éste no le había pedido el sobretodo, razón de más para dárselo.»

Por razones de salud, Estrada vióse obligado, pocos años ha, a

abandonar la capital y radicarse en Córdoba. Una sola cosa debía preocuparle: fortalecer y curar su organismo. Pero no resistía a la tentación de hacer el bien y con el objeto de realizarlo, sin herir susceptibilidades ni invadir fueros extraños, dedicó sus afanes a la cristianización de los vendedores de diarios.

«Apenas convaleciente—dice Costa—reunía a los heroicos canillitas y otros niños, los convidaba con yemas y caramelos, y mientras se los devoraban, les contaba episodios del Nuevo Testamento, sembrando, así a voleo, como el Apóstol que pasa.»

«Juanón trabajaba toda la semana como juez—dice Costa,—dando a cada uno lo suyo, y el domingo descansaba, dando lo de él a todo el mundo, y haciendo el bien personalmente, prolijamente, como era su espléndida afición.»

«Nadie lo supo, porque este altruísta tenía presente que su mano derecha no había de saber lo que hacía su izquierda: parecen tan fáciles estas existencias dogmáticas que tienen una Constitución moral, pero la cuestión, como siempre, no es saber, sino cumplir la Constitución.»

* * *

De las innumerables «anécdotas judiciales» del Dr. Estrada, hemos recogido algunas que publicamos a continuación, por creerlas de interés para el lector.

En un caso de convocatoria en el que el activo había sido apreciado en treinta y cinco mil pesos, el contador, al informar a la junta de acreedores, en manos de quien estaba la suerte del deudor, rebajó ese activo a diez y seis mil pesos. La mayoría de los acreedores, no conforme con las resoluciones propuestas, votó la quiebra y eligió el síndico liquidador.

El personal de secretaría, al poner en posesión del activo al síndico, justipreció el valor de las mercaderías a rematarse en doce mil pesos. Este elemento de juicio, de carácter privado, había sido solicitado por el Dr. Estrada en previsión de cualquier contingencia. Y en efecto, poco después, el síndico hacía saber al Juzgado que la mercadería existente no daría en la subasta ni siquiera mil pesos moneda nacional.

El doctor Estrada comprendió que se trataba de un verdadero saqueo. Sin recurso legal alguno para evitarlo, proveyó lo siguiente:

«Hágase saber a los acreedores para que vigilen el remate, porque se prepara la hecatombe.»

El síndico liquidador y los acreedores confabulados comprendieron que habían sido descubiertos. Se suspendió el remate, renunció el síndico, y nombrado otro, se realizó la venta que produjo más de diez mil pesos.

* * *

En un escrito un litigante, refiriéndose a los prestamistas usurarios, afirmaba que se trataba «de gente generalmente sin entrañas». El doctor Estrada, de puño y letra, escribió al pie de ese escrito: «Táchese lo de generalmente.»

* * *

En otro juicio que se tramitó ante el Juzgado del doctor Estrada, se regularon en ochenta pesos los honorarios del letrado. Considerando éste que tal suma no estaba de acuerdo con la labor realizada, presentó un escrito manifestando que era su voluntad donar esa suma a la «Gran Colecta Nacional» y a otras instituciones, y que, en consecuencia, requería del Juzgado la correspondiente notificación a dichas instituciones para que percibieran el importe de las donaciones.

A esta petición el doctor Estrada proveyó lo siguiente:

«No siendo agencia de caridad, reparta por su cuenta.»

* * *

En un escrito en que se solicitaba un embargo preventivo, después de los considerandos de rigor, el letrado formulaba el siguiente petitorio: «Quiera autorizar al oficial de justicia para que trabe embargo sobre los carros de propiedad del deudor, cuyo domicilio ignora, y que, como se trata de vehículos que circulan diariamente, pide quiera ordenar al oficial mencionado que trabe embargo en cualquier calle u obra en que se encuentren dichos vehículos, con sus respectivos caballos atados a los mismos, con los arreos y guarniciones correspondientes; y que el número de inscripción de los carros son los que menciona la Dirección general de tráfico». A lo que el juez, sensatamente, proveyó:

«No siendo galgo el oficial de justicia ni agente de pesquisa, no ha lugar.—Estrada.

* * *

Pocos meses antes de su muerte, el doctor Estrada libró oficio a la policía de la Capital, a fin de que procediese a la captura y detención de un encausado.

Al cabo de algún tiempo, la causa fué sobreseída y, por consiguiente, el juez dispuso que el detenido fuese puesto en libertad. Pero como el doctor Estrada estuviese en conocimiento de que la policía no lo había detenido aún, redactó el oportuno decreto en los siguientes términos:

«Líbrese oficio a la policía de la Capital, a efecto de que proceda a poner en libertad a don N. N., aun cuando se ha comprobado no ser necesaria esta diligencia, por cuanto a pesar del tiempo transcurrido, no ha podido encontrarlo.»

* * *

Cierto letrado, previendo que el doctor Estrada tasaría muy bajos sus honorarios en determinado asunto, en el mismo escrito en que pedía regulación, exponía que en el caso de que la regulación del juez no alcanzase a una suma que el letrado fijaba, desde ya interponía recurso de apelación ante la cámara correspondiente.

Y es fama que la resolución del juez rezaba así:

«La palpita bien; pero no ha lugar por madrugador.—*Estrada.*»

* * *

Queda mucho que decir de Juan B. Estrada. Su sola intervención en la preparación y realización de aquel acto magno: la «Procesión Eucarística», con que se festejó el primer centenario de la declaración de la independencia argentina, sería motivo para todo un estudio de sus dotes de organizador eficiente, tenaz, a la vez que modesto. Tan modesto, que pocos saben que fué él en persona quien removió parroquias, allanó dificultades y enfervorizó corazones...

* * *

Exalumno del colegio del Salvador, fué un amigo constante de sus maestros y un sincero admirador de la obra misionera, intelectual y educativa de la Compañía de Jesús. En los días de las grandes solemnidades cristianas y en las fechas jubilosas o íntimas de los de la casa, Estrada era infaltable. Y esto lo hacía, tanto con las autoridades superiores del colegio como con los hermanos coadjutores más modestos. Cuántas veces no le vimos departir amablemente con los sirvientes del establecimiento, interesándose por la salud y felicidad de los mismos.

Gran creyente, hombre de fe arraigada, católico práctico, sin dobleces ni temores, sin alardes pero también sin reticencias.

* * *

La desaparición de un hombre de este temple debía arrancar lágrimas en todos aquellos que le conocieron y de él recibieron muestras de afecto, de delicadeza, de atención. Y así fué. El día de su muerte corrió por los Tribunales, como por un hilo eléctrico, la infausta noticia. No hubo un solo empleado, encumbrado o modesto que no experimentase un sentimiento de tristeza, realmente honda y sincera. Desde ese día dejó de ser verdad lo que el mismo Estrada había escrito; refiriéndose a la vida, un tanto fría y desalmada, de los hombres del Tribunal: «En esta casa donde todos entran sin conocerse, viven sin amarse y mueren sin llorarse». A él, le lloraron con lágrimas de dolor como le lloramos los que estrechamos sus manos en su lecho—que nunca presintióse fuese de muerte—pocos días antes de su viaje a la Eternidad.

«Elegido de los hombres y dilecto del Señor», según expresión del doctor Faré, desde la altura mística en que reposa, Estrada será numen de la justicia y su espíritu: guía y sostén de los pobrecitos a quienes tanto amó.

PEDRO TILLI.